DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YOTOCO
100-18.07.070 DE 2025
ADENDA No. 01

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE USO DE LA POLVORA Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DECEMBRINAS PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOTOCO – VALLE DEL CAUCA.

En atención a la observación presentada por **FUNDACIÓN PROMOVER CAMBIO Y PROGRESO**, y en consideración de la respuesta de **EL MUNICIPIO**, se procede a modificar las condiciones jurídicas para participar en el proceso y la experiencia, las cuales quedarán así:

1. CONDICIONES JURÍDICAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En atención a todo lo anterior, podrán participar en este proceso las personas naturales y jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) siempre y cuando su objeto social y/o actividad económica contemplen el desarrollo de logística para eventos, en relación con el objeto del presente proceso de contratación, y que además no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución Nacional, la Ley, en especial los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, articulo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias vigentes y aplicables.

2. EXPERIENCIA:

El oferente deberá acreditar experiencia especifica con relación al objeto del presente proceso de contratación, para tal fin, deberá presentar copia de dos (2) contratos celebrados con Entidades Públicas y/o Privadas, con su respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción y, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso de contratación en cuestión, los cuales hayan sido ejecutados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de publicación de este proceso.

Para efectos de acreditar experiencia el oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Si son contratos celebrados con Entidades Públicas, deberá anexar a su oferta copia del contrato, con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplido a satisfacción.

- Si son contratos celebrados con Entidades Privadas, podrá acreditar su experiencia así:

    - Anexe copia del contrato (si aplica).
    - Anexe acta de recibo y/o entrega (si aplica).
    - Anexe certificación de facturación (si aplica). Expedido por el Revisor Fiscal o Contador Público del oferente que acredita la experiencia. Así mismo, deberá adjuntar copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal o Contador Público, copia de la tarjeta profesional, copia del Certificado de antecedentes disciplinarios,

no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

- Anexe copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA). El oferente deberá adjuntar la copia de la declaración del impuesto a las ventas, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato.

El presente documento se entiende fechado y firmado a través de los flujos de aprobación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

LEOPOLDINO MOSQUERA LLOREDA
Alcalde Municipal (E)

Proyectó: *Santiago Rico Londoño – Contratista.*
Revisó: *Juan Carlos Amaya Muñoz – Jefe de Oficina Asesora Jurídica.*
Revisó: *Ana Mercedes Zabala Sepúlveda – Secretaria de Gobierno.*